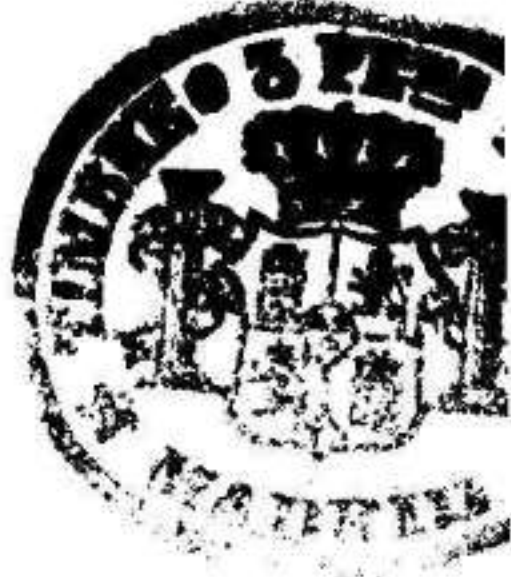


LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fax a. trimestre, 3'50.—Edición GRANOS, un mes, 1'50; fax a. trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 50.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos.. atrasado 50.

AÑO XXXI

JUEVES 1.º DE MARZO DE 1888

NÚM. 9.432

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante surtido de arencos que se venden a 15 céntimos cada uno

MARIA MAGDALENA
EN ORACIÓN

EL PASMIO DE SICILIA

son dos magnificas oleografias editadas por la casa editorial de D. Juan Muñoz Sánchez, que han llamado la atención y que pueden obtener los suscritores de LA PAZ por solo DOS PESETAS la primera y por TRES la segunda.

Para obtenerlas a ese precio es preciso presentar el recibo, pues de lo contrario el precio será recargado con el importe del franqueo y certificado.

PARA trabajar en Buenos Aires, se necesitan artesanos de todas clases y labradores, ganando los primeros de 8 a 15 pesetas diarias y los segundos de 20 a 30 duros al mes.—Informes a Barcelona, calle Nueva de San Francisco, 15-14

CENTRO DE LA MODA

Sastrería de piso, estilo Madrid
PLATERIA, 39, PRINCIPAL
entrada junto al estanco. También tiene esta casa un buen camiserio.

ALMAGEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña a nadie.

Servicio a domicilio
Carbón superior de encina, limpio, a 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabeones, a 20 rs. quintal.
Carbón de encina, a 4 rs. arroba.
Cinco de carbón de encina a 3 rs. id.
Leña de serrín, a 2 rs. id.
Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, alameda de Miramar.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Calle de San Juan, 10, id. id.
Calle de San Juan, 1 y 3, (la Verdad), tienda.
Calle de Cádiz, tienda de D. Tom. S. Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

Los dias dominicales en el Casino, durante la cuaresma, época de recogimiento y abstenciones, estarán frios, y lo estarán cada vez mas, porque no todas las familias se prestan a tan continuadas diversiones, que suelen costarles caras, por la competencia y por los hábitos de holgazanería que se adquieren y que no todos se hallan en disposición de soportar.

En cambio, algunos creen que esos bailes señalan un adelanto en nuestras costumbres, siendo a la vez el medio de estrechar lazos y formar alianzas.
Nosotros nos reservamos emitir sobre el particular nuestra opinión, pues todos saben que hijos del trabajo y amantes de costumbres patriarcales, procuramos buscar en todo la armonía dando a cada época lo que sea suyo, si bien en el asunto de que se trata, lo dejamos al cuidado, paciencia y discreción de nuestro particular amigo, el presidente del Casino.

El número de «El Criterio» dedicado hoy a la memoria del niño Emilio Arques Pastor, lleva las firmas de los escritores murcianos Sres. Linares, Martínez Torral, Biquero, Linares, Fuentes y Ponte, Blanco de Ibañez, Almagro, Mañón Rebollo, Osate, Carreras, Orís, Marco Ramírez, Clerva, Sánchez Visado, Capdepón, Tolosa, Toro, Sánchez Pagán, Herrera, una sentida carta de los operarios de la imprenta y un artículo de la redacción.

Si nuestro director no ha escrito ni aun una carta, ha sido porque nada le han dicho y si LA PAZ no publicó la equisita fue por no darle los datos que pidió, no por falta de compañerismo ni sentimiento. Conste.

Acompañamos a nuestros estimados correligionarios de Córdoba en el pesar que les aflige con la desgraciada muerte de su amigo y jefe D. Tomás Conde y Luque.

Califica «El Mediterráneo» de Cartagena de abuso el subir los precios para las representaciones de La Bruja, pues allí se van a vender las butacas a 4 pesetas y 10 céntimos, abuso tanto mayor cuanto que en Madrid y con los mejores artistas no costaron mas de 2'50 pesetas.
Consúlase el colega, pues aquí ya

fuiamos víctimas de ese abuso inmotivado, pues que no ocasiona otros gastos extraordinarios esa obra, que el aumento de la propiedad en el estrano y el lujo de aumentar algunos profesores de orquesta como en Cartagena va ha hacer el Sr. Corceda llevando media docena de Alicante.
La Bruja, si no fuera por lo bien presentada, no pasaría; pues faltan tipos y algunos otros artistas con voz definida.

Telegrama

De nuestro servicio particular recibimos el siguiente:

Madrid 1, 3 m.
En el Congreso pronunció ayer tarde un elocuentísimo discurso teórico el general López Domínguez y expuso el plan reformista.
El banquete dado a dicho general en la redacción de «El Resumen» ha estado animadísimo.

A. Madrileña.

Como nosotros estimamos a D. José Carlos Chivras, director y propietario de «La Correspondencia de Totana», é ignoramos que nada le haga despreciable ni le convierta en escoria, como le califican «Las Provincias», por eso nos duele que le trate tan mal, mayormente cuando el delito de nuestro compañero de Totana es el opinar de distinto modo que «Las Provincias» acerca de la gestión administrativa de aquel Alcalde, usando del mismo derecho que tiene el colega de la calle del Plano para creerle el mejor de los Alcaldes habidos y por haber.

Y no somos nosotros los que nos preocupamos del asunto; algún colega local ha dicho algo sobre el mismo tema, y también lo hace «El Correo de Masarón», que no es ningún periodiquín.

Córdoba 33.

Estimado amigo: Todavía no se ha borrado en esta ciudad la desgraciadísima impresión ocasionada, con la inmensa desgracia ocurrida el jueves, y de la cual ya tendré noticias, en la persona de nuestro querido correligionario y vice presidente de nuestro comité provincial, D. Tomás Conde y Luque.

La ocasión, según se cree por todos, los desdichos de nuestras empresas de ferrocarriles y hasta estaba previsto ocurriría alguna, pues ya varias veces se habia denunciado, porque mas de una se han visto en peligro los que han cruzado el paso a nivel de la carretera de los Arcuales en la línea de Belmez donde ha muerto desgraciadamente nuestro querido amigo el señor Conde, después de haber sido enganchado por el tren y destruido en parte el carruaje, en el que iba acompañado a dos señoritas y un niño, todos hermanos y forasteros, de los cuales la señorita mayor salió también con una rotura en una pierna y el niño con contusiones, salvándose la otra niña, pero con una opresión de ánimo inexplicable.
La desgracia la ocasionó el no estar cerrado el paso a nivel, ni estar allí el guarda-barrera, el estar lloviendo é ir el carruaje con las cortinas corridas y el conductor del mismo, que fué despedido a alguna distancia sin lesión, embozado con la espicha del impermeable.

El Sr. Conde y Criado, anciano padre de nuestro amigo, venia a Córdoba de otro punto y en otro carruaje, y apercibiéndose de lo ocurrido en el paso a nivel envió a su criado, el cual fué víctima de la mas dolorosa sorpresa al ver a su señorito en el suelo, muerto a consecuencia de una gran herida en la cabeza; pero el cariño que tenia a sus amos por ser antiguo criado le dió presencia de ánimo y cubriendo con una manta a la víctima, engañó al padre y le hizo desistir de que se bajara, lo cual habria dado motivo a una escena altamente dolorosa.

Como nuestro amigo era tan apreciado en esta capital, donde ha sido Presidente de la Diputación y del Ayuntamiento, fué también subgobernador en Montilla, Secretario del Gobierno en Santander y ahora era diputado provincial, el Ateneo suspendió sus sesiones, en los cafés se suprimieron los conciertos y el duelo casi ha sido general.

Su entierro demostró ayer aun mas el sentimiento ocasionado por tan inesperada pérdida y tan gran desgracia: los bancos colocados en el templo de San Andrés eran insuficientes para contener la concurrencia que llenaba las tres naves. El duelo lo presidió el Gobernador con los presidentes de las corporaciones populares y parientes del finado: en él estaban representadas todas las clases sociales y todos los partidos políticos.

El partido reformista ha perdido en Córdoba uno de sus mas queridos jefes y nos tiene a todos de duelo: veremos

si hay reparación castigando con mano firme a los que por descuidos incalificables nos han ocasionado tan inmensa pérdida.
Suyo affmo. amigo.—A.

Carta de Barcelona.

Febrero 25.
Muy señor mio: Los periódicos de hoy, dan una noticia que viene a confirmar la que en mi última carta tuve el gusto de anticipar a los lectores de ese diario, respecto a los muchos pedidos de locales, que por industriales de todos los países están constantemente haciéndose a la comisión encargada de este servicio, en la Exposición Universal: según los antedichos diarios, parece que en vista de no haber locales suficientes para todos los pedidos, que se han hecho, se cerrará el plazo de solicitud de admisiones el día diez del próximo mes de Marzo, plazo que será improrrogable, no solo por la razón arriba apuntada, sino también por necesidad del tiempo que media, desde el diez de Marzo al ocho de Abril, fecha de la apertura del certamen para hacer las instalaciones de los efectos que con este objeto, han sido enviados.
También los periódicos de la corte, vienen ocupándose de la Exposición Universal, y «La Epoca», en uno de sus números últimos, supone que será mucha la animación, por la afluencia de forasteros, que con el viaje de S. M. la Reina Eugenia han de venir a Barcelona.

La Comisión constituida para gestionar la concurrencia de la nobleza española a la Exposición, formada por los Sres. Duque de Fernán Núñez, Marquesses de Casa Urjujo, Castro Serna y Salamanca, Conde de Villa Gonzalo y Duque de Almodovar del Valle, ha dirigido a toda la aristocracia una circular, en la cual, entre otras cosas, se dice lo siguiente:

«Solicitamos a mas de aquellos productos agrícolas é industriales, que puedan ser exhibidos como muestra de nuestro progreso en la producción de artículos de comercio corriente, la exposición de objetos de valor artístico dejenidos a formar una sección de arte retrospectivo, en la cual estén representadas nuestras colecciones...»

Segunda siempre nuestra tierra en artistas, la pintura, la escultura, la cerámica, vidrios, hierros de guerra y herrajes, abricos, platería, tallados en maderas y marfil, las telas, alhajas y trajes, todo ha sido ejecutado por nosotros con tal originalidad y sabor nacionales, que seguramente la instalación en la cual son combinados tantos rasgos interesantes de nuestras artes santuarías, según fuera el deseo de esta comisión, habrá de causar maravillas, y deleite a quien las visite.

Si bien las obras de artistas y artifices españoles, sean las que se solicita exponer en la sección de artes retrospectivas, no están excluidas las de origen extranjero, adquiridas muchas de ellas, en épocas en que los dominios de España eran los mas dilatados entre todas las naciones de Europa. Tanto interés artístico, como histórico habrá de tener esa categoría de objetos, que Flandes, Italia ó las regiones americanas, produjeron en tiempo en que sobre ellas, tremolaba la bandera española.

Se establecerá un servicio especial para vigilar esta sección y no es dudoso que cooperarán a este objeto las casas mas ilustres y mas antiguas de España.
Va a ponerse a la venta en castellano y en francés, una guia ilustrada de la Exposición Universal y Barcelona, que publica la casa de los señores de Grau y Compañía. Será un libro monumental y baráttimo, contendrá mas de doscientos grabados artísticos y a pesar de esto solo costará dos pesetas cincuenta céntimos. Es la única guia que tiene privilegio especial de la Comisión ejecutiva, para venderse en el recinto de la Exposición, por lo cual será de gran interés para los visitantes y anunciantes.

El Gran Hotel Internacional de que repetidas veces he hablado a usted, está ya decorándose, y con seguridad se abrirá al público en los primeros dias de Abril.

Barcelona aumenta de animación de día en día: se preparan numerosos hoteles; en los establecimientos de baños de mar, se hacen reformas, se organizan sociedades de excursionistas, para visitar no solo los pintorescos alrededores, sino que para organizar expediciones artísticas a Monserrat, Poblet y otros puntos; los teatros como ya le he indicado, hacen preparativos: se reunirán además de los congresos que he anunciado a usted, uno de médicos y otro de arquitectos, y el movimiento material é intelectual de Barcelona, promete ser muy animado.

Nada mas ocurre de notable, y hasta en la próxima carta me repito de usted affmo. s. s. q. b. s. m.
El Corresponsal.

NOTICIAS

El día 9 de Marzo presente, se celebrará en la Audiencia de Lorca la vista de la causa que se suspendió el 21 del pasado, relativa a injurias graves inferidas al Sr. D. Rafael Fernández Rodríguez, que estará representado en dicho acto por el distinguido letrado D. José Giménez Ballesteros.

Tratándose de una persona tan conocida y estimable como el Sr. Fernández, claro es que hay interés por conocer el resultado del juicio oral, del que nosotros daremos cuenta oportunamente.

Como teníamos anunciado, en la iglesia parroquial de San Lorenzo se va a celebrar un muy solemne novenario a Ntra. Sra. de los Dolores, costeado por los feligreses y debido al celo de su actual cura económico; también los divinos oficios de Semana Santa revestirán mayor solemnidad en este que en otros años.

Ya que nos ocupamos de esta iglesia no podemos pasar en silencio lo que extraña a los feligreses que acuden a ella ver al Sr. Cura casi solo, ó solo, para el servicio parroquial que en esta época es de mayor trabajo, y lo que es mas, tener hasta que dejar el confesonario mas de una vez para tocar a misa. Los auxiliares que todos los tiempos tienen, si en este los hay se ven brillar por su ausencia, solo un antiguo acólito y algún muchacho son los que de ordinario hacen algo.

Por personas fidedignas sabemos que ha vendido este último año el Dr. Andreu de Barcelona, la importante cifra de 650,000 cajas de sus celebres Pastillas contra la tos. No hay duda de que esta es una de las mejores pruebas que pueden aducirse en favor de la bondad de este remedio, y de ello tenemos experiencia propia.

Continúa en el mismo estado la señora madre de nuestros amigos y correligionarios los Sres. D'Estoup.

El solemne y piadoso novenario que al Santísimo Cristo de la Humildad consagran sus devotos en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, dará principio el sábado 3 del corriente al toque de oraciones, y los dos domingos a las tres de la tarde, terminando el domingo 11 en cuyo día será la función principal a las diez de la mañana.

Todos los dias y en la función habrá sermón que predicará un P. Misionero. Durante los nueve dias se leerá además la novena concluida la misa de nueve y el último estará la vela y alumbrado

Dice «El Diario»:
«Ayer corrió la noticia de que los PP. Jesuitas que tienen a su cargo la iglesia de Sto. Domingo van a abandonar esta ciudad.

Fundamento tiene la noticia y el motivo no es otro que la escasez de recursos con que cuentan para sostener su casa en esta población.»

La antigua fábrica de calzado de don José Margarejo, conocido por el Cartagenero, sigue su gestión comercial bajo la razón social de «Ricardo Margarejo», hijo de aquel y el cual se ha hecho cargo de todos los compromisos pendientes con su señor padre.

El «Boletín oficial» publica la disposición concediendo 40 dias para que se inscriban en los registros de los Gobiernos de provincia las asociaciones que no lo estén.

Por el Juzgado municipal de La Unión se llama a Antonio Garcia Fernández, portero que fué del Ayuntamiento de aquella villa.

Por la junta de trabajos del Arsenal de Cartagena se anuncia la subasta de materiales de albañilería, por el tipo de 2,973'55 pesetas

Al finar Diciembre tenia en caja el Ayuntamiento de Cieza, del periodo de ampliación 57,435'24 pesetas y del ordinario, 21,724'57. No dirá lo mismo el de Murcia, que siendo el que figura a la cabeza, es el último en ingresos, relativamente, se entiende.

Anoche volvió a dar fiasco la luz eléctrica en el Casino, apagándose a las 12 y pico por no sabemos que causa de la caldera.

El alumbrado adoptado para el Casino sería muy bueno si no fuera tan propenso a dejar a oscuras el local.

Todos los individuos del reemplazo de 1882 que cumplen en 12 de Marzo del corriente seis años en activo, serán baja en esta situación y alta en la reserva, con sujeción a lo prevenido en el capítulo 4.º, artículo 152 del reglamento para el reemplazo y reserva del ejército, de 22 de Enero de 1883.

Anoche a las 10 y media fué conducido a la Corrección un hombre en completo estado de embriaguez.

Hemos recibido dos ejemplares del discurso que D. Antonio Cánovas del Castillo, pronunció en defensa de la producción nacional en la sesión del Congreso de los diputados en 9 de Enero último.

Leemos en «El Eco de Cartagena»:

«Hemos tenido ocasión de ver en el escaparate de la tienda de los Sres. Ginés Pascual y C.ª, un precioso cuadro de costumbres de la huerta de Murcia, original del pintor de la capital Sr. Serrate, que está llamando verdaderamente la atención de cuantos les ven.

Tanto por la corrección del dibujo como por la brillantez de su colorido, el cuadro citado es tan justamente elogiado, que creemos que si como desean los amigos de su autor, es presentado en la Exposición de Barcelona, obtendrá seguramente el premio que a su mérito corresponde.

Felicitemos al Sr. Serrate por su nueva obra.»

Hemos tenido el gusto de admirar a dos bellas forasteritas que han venido a Murcia a aumentar el número de hermosuras que tanto atractivo prestan a nuestra ciudad.

El entierro de la Sra. D.ª Maria Albaladejo viuda de Guerra, verificado ayer tarde a las 4, ha sido uno de los mas solemnes que se han verificado en Murcia.

Gran número de asilados de la Casa de Misericordia y de labradores de la finada formaban dos largas hileras e iban alumbrando con cirios; en medio de estas hileras marchaban conduciendo estandartes 10 labradores; después iba el clero, luego una magnífica carroza tirada por cuatro caballos, que conducían los restos de la finada, los cuales iban encerrados en una valiosa caja color bronce con remates dorados.

Llevando las cintas del féretro vimos a los Sres. Pérez Callejas, Soriano, Pardo, Herrera, Llanos, y Díez y Sanz (Don Ezequiel).

A la carroza mortuoria seguía la presidencia representada por el Sr. Gobernador civil de la provincia, señor Delegado de Hacienda, Sr. Alcalde, señor Marqués de Ordoño y Sr. Pellicer.

A estos señores seguían todos los invitados al entierro y demás acompañamiento en un número infinito. Y por fin cerraban tan brillante cortejo mas de 30 coches particulares.

Bien merecía la finada esa demostración.

- Hoy 1.º de Marzo se ha abierto el pago a las clases, activas, pasivas y clero de la provincia, observándose para el de las pasivas el orden siguiente:
- Día 1.º Cesantes.
 - Día 2.º Montepío civil.
 - Día 3.º Jubilados.
 - Día 5.º Monte pío militar.
 - Día 6.º Retirados de Guerra y Marina.
 - Día 7.º Regulares exclaustrados.
 - Día 8.º Pensiones remuneratorias.
 - Día 9.º Todas las clases sin distinción.

El presidente de la Exposición Universal de Barcelona, ha dirigido a los presidentes de las Cámaras de Comercio de Murcia, Cartagena y Aguilas, el siguiente telegrama:

«Ruego a V. S. haga público en esa provincia que las peticiones de emplazamiento para las galerías del Palacio de la industria y de ciencias, terminan el día 10 del próximo mes de Marzo.»

Hoy se habrá visto en esta Audiencia de lo Criminal una causa por el delito de robo.

El defensor del reo era el Sr. Leante.

Desde mediados del próximo mes estarán establecidos los Juzgados de instrucción y municipales de esta ciudad dentro del edificio de la Audiencia de lo Criminal.

Han sido detenidos por escándalo varios individuos y puestos a disposición de la autoridad competente.

Han ingresado en este Hospital de San Juan de Dios una pobre mujer y un niño (madre é hijo), procedentes de Almería y atacados de fiebres intermitentes.

Dichas personas fueron halladas en medio de la via publica en deplorable estado por agentes de seguridad.

Ha sido confirmado de real orden en su puesto, el ingeniero agrónomo señor Sanjuan (D. Vicente), por lo cual le felicitamos.

Se ha abierto el pago del primer trimestre del corriente año a los maestros de Lorquí y Villanueva, y del segundo trimestre también de este año a los de Fortuna, Blanca y Ulea.

También a los maestros de Archena se ha ordenado se les dé el material.

En Linares ha fallecido el consecuente republicano demócrata progresista, presidente de aquel comité, don José Poveda Montes.

Hemos recibido el núm. 1.º del «Boletín de Sanidad», correspondiente al mes de Enero anterior, cuyo número lo inaugura la Memoria del director de los Baños de Archena, correspondiente al año 1887.

Agradecemos a la Dirección general del ramo el envío.

Hemos recibido el cuaderno 53 de Las Grandes Capitales, monografías descriptivas y artísticas, que con gran lujo viene publicando la casa editorial de D. Daniel Cortezo.

El Sr. Roca de Togores, en representación de la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que se prepare una Exposición para el año 1892, con objeto de conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América y honrar la memoria de Cristóbal Colón.

Otro nombrando una comisión encargada de redactar el programa con que ha de celebrarse el cuarto aniversario del descubrimiento de América.

Otro determinando los individuos que han de componer la comisión a que se refiere el real decreto anterior.

Otro nombrando vicepresidente de dicha comisión al señor duque de Veragua, y secretarios á D. Juan Valera y D. Juan Facundo Riaño.

Otro declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia de Rameles, y que no ha lugar á decidirla.

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo cuatro indultos.

Ultramar.—Real decreto haciendo extensiva á las islas Filipinas la ley de enjuiciamiento civil de la Península con las modificaciones propuestas por la comisión codificadora, y disponiendo que empiece á regir á los seis meses de su publicación.

Ley modificadora á que se refiere dicho real decreto.

Gobernación.—Real orden confirmando un acuerdo de la comisión provincial de Gerona en cuanto declaró que no procedía proclamar concejales por Liero á los candidatos que en las últimas elecciones municipales ocupaban el 6.º y 7.º lugar entre los votados, revocando dicho acuerdo en cuanto declaró capaz para concejal á don Pedro Salvatella, y resolviendo que no proceda ya á practicar el sorteo de concejales.

Otra confirmando la suspensión del alcalde de Cullera en su doble cargo, decretada por el gobernador civil de Valencia, y mandando se instruya expediente de separación de aquella autoridad.

Fomento.—Reales órdenes mandando se anuncie á oposición la cátedra de Metafísica de la Universidad de Valladolid, y á traslación las de elementos de Derecho natural en las Universidades de Salamanca y Oviedo.

NOTICIAS GENERALES.

Los telegramas referentes al temporal recibidos en los centros oficiales, son los siguientes:

Oviedo 28 (2 tarde).—A causa de la extraordinaria nevada que cayó durante la tarde y noche últimas se ha empeorado la situación de la vía férrea. El tren que llegaba hasta Ferrol no ha podido pasar de Pola de Leiva, 29 kilómetros más hacia el S. de dicho punto; dos máquinas exploradoras de gran potencia que trabajaban, fueron arrolladas por la nieve y descarriladas, dificultando todas las operaciones. Mañana miércoles saldrá una comisión de ésta á fin de allegar recursos para los que atraviesan tan crítica situación.

El obispo y las personas más importantes de Oviedo han abierto una suscripción para aliviar las necesidades verdaderamente angustiosas porque atraviesan los pueblos de la provincia á causa de la pertinacia del temporal.

Santander 28 (2 1/2 tarde).—Siguen interrumpida la línea férrea.

Las máquinas exploradoras y gran número de braceros trabajan activamente.

Es probable que quede hoy franca la vía entre Quintanilla y Santurde. Se aprovecharán los ofrecimientos de la compañía de vapores Ibarra para conducir gratis la correspondencia, enviándola al centro de la Península por San Sebastián ó la Coruña, según mejor convenga.

Leon 28 (8 1/2 noche).—Felizmente no ha nevado hoy, y los trabajos de espaleo pudieron hacerse con actividad y provecho.

Las máquinas exploradoras llegaron al kilómetro 38, cerca á la Cinera. Sin embargo, el tren correo núm. 461 no pudo pasar de la Pola de Gordón, en cuyo pueblo se formó el 460, que conduce la correspondencia á esa corte.

El cambio de viento y el horizonte, que se halla despejado, hace creer que mañana no nevará, y que por tanto es probable que el correo pueda llegar á Villamanín.

Créese que hayan ocurrido algunas desgracias personales en los pueblos de la montaña, pero hasta ahora no hay ninguna noticia sobre el particular.

Bilbao 28 (9,50 noche).—En el kiló-

metro 187 han descarrilado las máquinas quita-nieves por el mucho hielo, dificultando los trabajos. Por este motivo mañana tampoco circularán los trenes.

La Gaceta ha publicado un real decreto, precedido de exposición, creando cuatro colegios preparatorios militares para ingresar en la Academia general militar.

Adócese en el preámbulo, como razón capital, la necesidad de que los jóvenes que han de emprender la carrera de las armas estén en posesión del título de bachiller que, por disposiciones de anteriores ministros, estaba establecido se exigiera desde la convocatoria de 1890.

Los nuevos colegios preparatorios proporcionarán toda la enseñanza que se exige para el ingreso en la Academia general militar, y estarán además incorporados á los Institutos de segunda enseñanza para dar valides á esos estudios, que pueden luego aprovecharse para seguir otra carrera.

Los colegios militares se establecerán en cuatro capitales, excepción hecha de Madrid, y serán capaces para 200 alumnos cada uno, la mayor parte internos, pues solamente se permitirá vivir fuera del establecimiento á los que tengan su familia en la misma localidad.

Los profesores serán militares y de la clase civil, y el director del establecimiento un jefe del ejército en situación activa ó retirado.

Podrán ingresar en dichos colegios todos los jóvenes desde la edad de diez años hasta la de catorce, y los individuos de la clase de tropa que sean bachilleres, para cursar la parte preparatoria militar. Estos últimos serán externos y estarán acuartelados, para que su contacto no perjudique á los niños colegiales.

Los hijos de militares disfrutarán de ciertas ventajas para poder seguir sus estudios en estos centros.

Se invita á las poblaciones que tengan edificios apropiados á hacer proposiciones al Gobierno hasta fin de Mayo próximo.

La dirección general de instrucción militar dictará en breve plazo el reglamento de dichos centros de enseñanza, y entonces podrán apreciarse las ventajas é inconvenientes de su creación.

En la Asamblea general que la Cámara de Comercio de Madrid celebró anoche, además de aprobarse la Memoria y las cuentas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Que se nombre un comité compuesto de individuos de todas las secciones para que se entienda directamente con las compañías de ferrocarriles y haga todas las reclamaciones necesarias contra el servicio de ellas. Fué autorizada la junta directiva para nombrar este comité.

Segundo. Que se solicite de la Dirección general de Obras públicas un ejemplar de todas las tarifas de ferrocarriles vigentes y que se tengan á disposición de los miembros de la Cámara en la secretaría de la misma.

Tercero. Que se pida el establecimiento de vías dobles á las compañías que estén obligadas á ello por la ley.

Cuarto. Que se pida también á las compañías el establecimiento de cobertizos en las estaciones.

Quinto. Que se hagan todas las gestiones necesarias para llegar á la unificación de las tarifas, y

Sexto. Que se solicite de las compañías el establecimiento de una tarifa descendente de Madrid, más económica que la que rige en la actualidad.

Se acordó también manifestar á todos los senadores que han pedido el establecimiento de los jurados mercantiles la satisfacción con que la Cámara ha visto su conducta.

Según los datos publicados en la Gaceta por la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, en Enero último tuvieron en España los principales artículos de consumo, el siguiente precio medio: trigo, 19'82 pesetas el hectólitro; cebada, 11'36; centeno, 13'12; maíz, 13'78; garbanzos, 0'77 el kilogramo; arroz, 0'57; carnera, 1'23; vaca, 1'33; tocino, 1'72; paja de trigo ó cebada, 0'06; aceite, 1'01 el litro; vino, 0'36; aguardiente, 0'82. El trigo alcanzó el precio máximo (30 pesetas hectólitro) en Cádiz, y el mínimo (11,19) en Viana (Orense). La cebada el máximo (24) en Lena (Oviedo) y el mínimo (7) en Puente del Arzobispo (Toledo).

Desde las primeras horas de la mañana de ayer se amotinaron la mayoría de los vecinos de Tarazona, con motivo de haber establecido aquel Ayuntamiento el impuesto de consumos por administración.

Los amotinados, en número de unos 3.000, se presentaron ante la casa Ayun-

tamiento pidiendo que se volviera á establecer el reparto vecinal.

En vista de que la municipalidad y mayores contribuyentes no accedieron á los deseos de los manifestantes, éstos se dirigieron en grupos á las casillas y fieltros central, que fueron destruidos y quemada la documentación.

Ante semejantes desmanes el Ayuntamiento se reunió y acordó en principio acceder á los deseos de los amotinados.

El gobernador de Zaragoza, tan pronto como tuvo noticia del hecho se trasladó al citado pueblo con fuerza de la Guardia civil.

Hoy se reunirá el Ayuntamiento, bajo la presidencia del gobernador, y acordará establecer nuevamente el reparto.

Según dicen de Cádiz, toman cuerpo los proyectos de ampliación del establecimiento marítimo que posee en Matagorda la Compañía Trasatlántica, cuyos elementos resultan hoy insuficientes para las necesidades que ocasiona el creciente movimiento de su flota con motivo del aumento de servicio y creación de nuevas líneas.

Según vemos en los periódicos del Ferrol, el torpedero Ejército ha demostrado excelentes condiciones marineras en las pruebas verificadas por la comisión encargada de los experimentos.

A las diez de la mañana salió para la Coruña, con marcha moderada, fundeando en este puerto á los treinta minutos de viaje, y en media hora también regresó á Ferrol. Tanto la mano de obra como los aparatos del buque son inmejorables. Sus compartimentos están hechos con esmero, conciliándose la comodidad con la índole de esta clase de embarcaciones.

Cerca de Valdelamusa (Huelva) ha sido robado y asesinado un hombre por otros cuatro, que hasta ahora no han sido habidos.

Dos operarios del tejedor de la Cárcel Modelo de Madrid riñeron ayer tarde, resultando uno de ellos con una herida leve en un brazo.

Las secciones del Senado se han reunido ayer tarde á primera hora, principalmente con objeto de nombrar un individuo para la comisión del jurado en reemplazo del difunto señor Gallostra, para remitir dicho proyecto modificado al Congreso.

Han nombrado con este objeto al señor Rodríguez Seoane, y en reemplazo del mismo señor para la comisión permanente de presupuestos al señor Nuñez de Arce, y al señor Oliva para sustituir al señor Saavedra Balgoma en la del proyecto sobre ejercicio de la jurisdicción contencioso administrativa.

También han nombrado las comisiones para dos proyectos de ferrocarril de Sigüenza á Alcañiz y de Oviedo á Infiesto, y autorizando la lectura de la proposición del señor conde de Galarza, que ya conocen nuestros lectores.

Marina.—Ha llegado á Madrid el director de la escuela de torpedos de Cartagena, señor Bermejo, para redactar, de acuerdo con el ministro de Marina, el programa de las experiencias de torpederos que se verificarán en la primavera próxima.

—Ha salido de Cádiz para Mahón la fragata Gerona.

—El vapor Vulcano ha zarpado también de Cádiz con rumbo á Canarias y Río de Oro, conduciendo el relevo del destacamento.

—El crucero Castilla, en cuanto termine su comisión en las costas de Italia, se dirigirá á Tárrage. Este buque se encuentra actualmente en Nápoles sin novedad á bordo.

—Han sido aprobadas las obras de una casa alojamiento del capitán y un oficial de guardias arsenales en Ferrol.

—Pensiones.—Se han concedido á don Jesús y don José María Aranda, huérfanos del capitán de navío don Ambrosio.

A doña Petra Quintana Martínez, viuda del teniente de navío don Antonio Martínez Valdivieso.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado el señor general don Francisco de Llano y Herrera.

—Se ha solicitado autorización para establecer un parque de ostricultura en la ría de Santaña.

—Se han concedido recompensas, por Guerra, á los oficiales é individuos de la armada que tomaron parte en el asalto y toma de la cotta del Paulina Sacklan, en la isla de Para y pueblo de Cavendong y sus costas (Filipinas.)

—Ha sido nombrado fiscal de causas de la comandancia de Algeciras, el te-

niente de navío de primera clase don Manuel María Derqui.

—Ha sido nombrado ayudante de marina del distrito de Avilés, el alférez de fragata graduado don Evaristo Díaz Ossariego.

—Parí igual destino, en el distrito de San Cayetano, el segundo piloto don Ignacio Roca.

—Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Naval á don Fermín Fontaine.

—Se ha ordenado por telegrafo al capitán general de Cádiz, ponga á disposición de los duques de Montpensier, en Saalúcar de Barrameda una falúa de la capitania general.

—Ha sido aprobado el presupuesto de construcción del buque submarino ideado por el teniente de navío D. Isaac Peral, que se construirá en el arsenal de la Carraca.

—Han sido nombrados los apostaderos de la Habana y Filipinas respectivamente, los alféreces de navío D. José Núñez Quijano y D. José Fernández Clotes.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 28 de Febrero.

Se abre la sesión á las tres y diez, bajo la presidencia del señor Capdepont, y después de leerse y aprobarse el acta de la anterior, el señor Cañellas hace varias preguntas al ministro de Ultramar, relacionadas con la reforma arancelaria de Cuba.

El señor Dabán reproduce las preguntas que en sesiones anteriores hizo al ministro de la Guerra, rogándole que venga lo antes posible á la Cámara á dar respuesta á ellas.

El señor Fernández Daró hace una pregunta al ministro de Hacienda, relacionada con el hecho de haberse adjudicado á dos personas distintas una misma finca del Estado.

Se entra en la orden del día continuando el debate sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército, usando de la palabra en nombre de la comisión el señor La Serna, para contestar á los señores Suárez Inclán y Ochando.

Empieza manifestando que importa mucho reorganizar el ejército con arreglo á las necesidades modernas y á los adelantos que se han hecho en el arte de la guerra, y que esta necesidad tan reclamada por la opinión pública urge llevarla á efecto en el plazo más breve posible.

Dice que diariamente se están pidiendo las reformas políticas y administrativas, diciendo siempre que están planteadas en Italia, en Francia ó en Inglaterra, y nadie se acuerda de combatir por las diferencias de organización, de adelanto y de carácter; pero en cambio en cuanto se piden las reformas militares, que ya se han hecho en todo el mundo, entonces se dice que no pueden plantearse por las diferencias de educación militar y de carácter, que hay entre España y las demás naciones.

Defiende la necesidad de las reformas, que á juicio del orador están reclamadas por la historia, por la situación especial de España.

Dice que los ejércitos deben ser un espejo de la sociedad en que viven, y el ejército español no representa en nuestra nación, ni á nuestra sociedad viciada por las guerras civiles y acostumbrada á que todas las reformas que en ella se han hecho ha sido por la fuerza.

Combate el dualismo en las escalas, el que, dice, barrena la organización militar, siendo causa de grandes y trascendentales trastornos, no solo en las armas generales, sino también en las especiales que le tienen.

El dualismo dice es una cruz pensonada cuya insignia es unos galones y unas estrellas más en la bocamanga de la levita.

Sigue combatiendo el dualismo, diciendo que no se sorprende cómo pueda defenderse el que por gracias especiales pueda llegar á brigadier uno que no haya pasado de capitán del arma á que pertenecía, sin haber mandado batallón ni regimiento y sin tener por tanto la práctica que reclama aquel grado.

Defiende la organización de las escalas y los ascensos en la forma en que se establecen en el proyecto, citando en apoyo de ello infinidad de datos y decretos desde el de 1806 hasta la fecha.

Dice luego que es preciso no negar el acceso á los Cuerpos facultativos, á los oficiales que, perteneciendo á las armas generales, hacen luego estudios y llegan á ser verdaderas lumbreras en la milicia, pues sería una injusticia premiar sólo á los que han sido estudiosos en su juventud, olvidando á los que puedan en otras épocas adquirir un gran raudal de ciencia.

Combate luego las teorías sustentadas por el señor Suárez Inclán sobre el Cuerpo de Estado Mayor, y dice que el espíritu de cuerpo es el sólo móvil que podría impulsarle á combatir el proyecto.

Dice luego, que en tiempo de guerra deben abrirse las escalas y esta en apoyo de esta tesis el dictamen emitido por la Junta consultiva de Guerra.

Whelvelingo á ocuparse de la organización que se da en el proyecto al cuerpo de Estado Mayor, afirmando que está en consonancia con la organización que se le ha dado en Alemania y Austria.

Añade, que los oficiales del cuerpo de Estado Mayor, desde teniente á coronel, ninguno está preparado para la guerra ni podrían en ella prestar grandes servicios, y lo que el ejército necesita es oficiales que estén dispuestos á la guerra, y para esto es preciso que lo aprendan en la paz, pues en la misma guerra es imposible ni prepararse ni aprender.

Resumiendo, dice, que en el proyecto de ley se admiten á todos los oficiales que tengan aptitud y méritos para el desempeño de la misión que se les ha de confiar, y que sostiene el proyecto el cuerpo de Estado Mayor, como lo demuestra el artículo 45 del mismo proyecto; pero que se varía su organización, porque con la actual nada provechoso puede reportar al ejército.

Rectifica el señor Suárez Inclán, insistiendo en los mismos argumentos de su discurso.

También rectificó el señor Laserna, manifestando principalmente que ni la comisión ni el ministro tratan de reformar nada que menoscabe la consideración y el prestigio de los oficiales de aquel cuerpo.

El señor Ochando, para rectificar las censuras que ayer hizo, después de la consignación de que sólo ha emitido opiniones propias y no las del capitán general de Madrid, leyó la relación oficial de la entrega de Portugalete á los carlistas, en la cual consta que se verificó contra todas las prescripciones de la Ordenanza militar, y disponiéndose de municiones de guerra y boca.

También para alusiones habló el señor Ruiz Martínez, diputado novel, que pertenece al cuerpo de Estado Mayor, y expuso su creencia de que existe grande perturbación en el ejército con motivo del proyecto de reformas.

Razonando de modo que mereció distintas veces la aprobación de la Cámara, indicó no es posible imitar la organización militar de Alemania ó de otros países, porque nuestras costumbres y nuestras condiciones políticas, económicas y sociales lo hacen realmente imposible.

Se levantó la sesión á las siete y cinco minutos.

SENADO

Sesión del día 28 de Febrero.

Se abrió á las tres y cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, después de haberse reunido los senadores en secciones, aprobándose el acta de la anterior.

El señor Romero Girón y duque de Abrantes piden se incluya su voto al de la mayoría y minoría respectivamente, en la votación del Jurado.

El ministro de la Gobernación contesta á una pregunta que le dirigió ayer el señor Cuesta y Santiago sobre entrada de ganados en Barcelona, procedentes del extranjero.

El señor Cuesta y Santiago da las gracias al señor Albareda, y excita su celo para que se cumplan las disposiciones vigentes respecto al particular.

El señor Moyano presenta la exposición que la Liga agraria dirige al Senado.

El señor Bosch explica su anunciada interpelación al ministro de la Gobernación sobre el cumplimiento de la ley municipal por el gobernador de la provincia de Alicante.

Hace una reseña de lo sucedido en las elecciones municipales del pueblo de Dolores.

Dice: yo no culpo al Gobierno ni al ministro de la Gobernación, sino al gobernador civil de la provincia.

Examina la forma en que se han verificado las elecciones municipales en el pueblo de Dolores y la influencia que el caciquismo ha ejercido sobre las corporaciones municipales y provincial, y sobre el gobernador, en particular.

Pide que el señor Albareda se muestre inflexible con aquella autoridad.

El ministro de la Gobernación contesta á lo dicho por el señor Bosch, diciendo que si se han cometido algunas ilegalidades, á las corporaciones ofendidas les queda el derecho de recurrir en alzada al ministro. Manifiesta que los autores de los crímenes de Cortés, están ya cumpliendo la condena impuesta por la Sala sentenciadora, y que siempre está dispuesto, mientras ocupe el

banco azul, á resolver todas las cuestiones con patriota justicia.

El señor Bosch rectifica, diciendo que las elecciones verificadas en el pueblo de Dolores adolecen de un defecto, y es el de haberse elegido dos concejales más, y que espera que la alzada de los concejales legítimos será resuelta en justicia, y ruega al ministro reiterar al gobernador su celo para que en lo sucesivo cumpla mejor con sus deberes.

El ministro de la Gobernación rectifica, haciéndolo nuevamente el señor Bosch.

Se entra en la orden del día y se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de actas.

Jura el cargo de senador el señor don Manuel Ortíz de Pinedo, que ingresa en la sección tercera y continúa el debate sobre el proyecto de Administraciones subalternas.

El señor García Torres hace uso de la palabra para alusiones, manifestando que él no se muestra obstruccionista al proyecto.

Le contesta brevemente el señor Curiel y Castro, y consume el segundo turno en contra del art. 1.º del señor marqués de Arlanza, siendo contestado en nombre de la comisión por el señor Fuenmayor.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Washington 28.—El Senado de los Estados Unidos ha aprobado el proyecto legalizando la situación de la compañía Norte Americana que se propone llevar á cabo la construcción del canal interoceánico de Nicaragua.

Roma 28.—En vista de no que ha sido posible llegar á una avenencia entre Italia y Francia sobre la celebración de un tratado de comercio y de que se van perdiendo las esperanzas de conseguir ningún resultado, á partir del 1.º de Marzo próximo, las mercancías procedentes de Francia importadas en Italia, serán sometidas al arancel general.

La guerra de tarifas, es ya, pues, un hecho.

Nápoles 28.—Se observa una actividad creciente en los parques y arsenales de esta ciudad.

En la fábrica de cañones se está trabajando como nunca se ha visto.

Con destino á ella acaban de ser contratados quinientos operarios más.

Paris 28.—La tirantez de relaciones entre Francia é Italia es cada vez más ostensible.

El Figaro y El Gaulois publican hoy artículos de los cuales resultan severos cargos contra el Gobierno italiano.

Dícese que la presencia de la escuadra inglesa en el golfo de Génova, fué resultado de gestiones hechas por el presidente del Consejo de ministros de Italia, señor Crispi, quien se propuso hacer de aquella manera una manifestación contra Francia.

El Gaulois en una carta dirigida á los correspondientes de los periódicos ingleses en París, vitupera al marqués de Salisbury, por haberse asociado á un acto que lastima las susceptibilidades francesas, sin más fin que satisfacer la vanidad del ministro italiano y su odio á Francia.

Dicha carta expone algunas consideraciones para deducir de ellas que existen poderosos motivos que aconsejan una alianza leal entre Francia é Inglaterra.

Al mismo tiempo demuestra que esta nación no ha obtenido ventaja ni beneficio alguno de los desastres que sufrió Francia en 1870.

Termina manifestando que la Gran Bretaña no conseguirá nada con la destrucción completa de Francia, que desean vivamente el príncipe de Bismarck y el señor Crispi.

Estos artículos son vivamente comentados, infundiendo aquí general recelo la conducta de Italia, donde se están haciendo armamentos formidables, según las noticias recibidas de diferentes puntos.

Paris 28.—En breve se publicará un suplemento al Libro Amarillo con los documentos relativos á las negociaciones entre Francia é Italia sobre el tratado de comercio.

Por ellos se podrá juzgar cuál de las dos potencias ha sido más exigente en dichas negociaciones.

Paris 28.—El hijo del gran canciller Herberto Bismarck, ha salido de Berlín con dirección á Londres con objeto, según se dice, de obtener de Inglaterra disposiciones más conciliadoras respecto de las proposiciones de Rusia, respecto de la cuestión de Bulgaria.

El conde de Bismarck ha declarado, sin embargo, que su viaje á la capital de Inglaterra tiene un fin puramente privado.

Continúan las negociaciones entre los gabinetes de Berlín y San Petersburgo sobre dicho asunto.

Ambos parecen resueltos á llevarlos á feliz término.

Nueva-York 28.—En un río de California ha reventado la caldera del vapor Vilejo, resultando 30 personas muertas y muchas heridas.

Dicho buque se dedicaba á pasar á los viajeros de una á otra orilla del río.

Lyon 28.—La nieve y los derrumbamientos de aludes han interrumpido momentáneamente la circulación por el ferrocarril del Monte Cenis.

San Remo 28.—Según dice el parte oficial, el príncipe heredero de Alemania ha pasado bien la última noche, pero las esperanzas, que continuaban siendo sanguinolentas, infunden cuidado.

Hong Kong 28.—Horrorosa catástrofe!

Un periódico de Pekin dice que 2,000 balsas de bambú cargadas de piedra destinada á la construcción de diques en el río Amarillo, se han ido á pique, pereciendo ahogados tres mandarines y 4,000 trabajadores chinos.

San Remo 28 (6'26 t.).—El doctor Bergman, que se disponía á partir hoy de esta población, ha recibido orden del emperador Guillermo para que suspenda el viaje.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Londres 28.—Sir James Fergusson, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, contestando á una pregunta de la Cámara de los Comunes, declara sin fundamento alguno la noticia dada por la prensa francesa, de que el Gobierno inglés trate de adquirir un puerto ó una isla en los Dardanelos.

Paris 28.—La continuación de la vista seguida por el diputado señor Laur contra Pablo de Cassagnac por injuria, con motivo de la cuestión Boulanger, se ha aplazado para la semana próxima.

Nueva York 29.—Esta madrugada se ha declarado un voraz incendio en el teatro de Unión Square.

No se tienen todavía detalles.

Londres 29.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Se aprueban después de una corta discusión, ocho resoluciones propuestas por el Gobierno, modificando los reglamentos de las Cámaras.

Esta reforma tiene por principal objeto facilitar el curso de los debates.

Paris 29.—Ayer continuó nevando en Saboya.

Las comunicaciones postales están interrumpidas en muchos puntos, por la imposibilidad de la circulación de los trenes.

PAGOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA.

Día 1.º de Marzo. Pago de carpetas de cinco vencimientos presentadas en esta Dirección, números 16.357, 16.359, 16.373, 16.378, 16.383, 16.407, 16.412, 16.416, 16.419, 16.422, 16.423, 16.425 al 27, 16.429 al 35, 16.437, 16.439, 16.442 al 45, 16.447, 16.449 y 50; presentadas en provincias, cuyo pago está consignado en esta Dirección, 9.718, 9.801, 9.802, 9.819, 9.822 al 9.825, 9.827, 9.830 al 9.835, 9.837 al 9.840, 9.844, 9.850, 9.853, 9.854, 9.857, 9.859 al 9.864, 9.866, 9.871, 9.873, 9.905 al 9.917, 9.919 y 9.920; ídem de residuos de deuda amortizable al 2 por 100 interior, 2.698 al 2.701; ídem de nueve últimos décimos del empréstito de 175 millones, 13.879 á 13.910; ídem de resguardos de recibos de dicho empréstito, 609, 614 cuadruplicados, 616, 629, 1.886 y 1.916 triplicados; ídem de resguardos de residuos del mismo, 9.365 al 9.369; ídem de deuda de material del Tesoro, 65 y 159; lo llamado por iguales conceptos que no se haya presentado al cobro.—Día 2.º Pago de intereses de todas clases de deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.—Día 3.º Entrega de títulos de deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, procedentes de conversión del 3 por 100; ferrocarriles, inscripciones, residuos y cambio de provisionales del 4 por 100 que no se hayan recogido, á pesar de los llamamientos hechos; ídem de los valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y cambios.

CAJA DE DEPÓSITOS.

Venciendo en 1.º de Abril próximo los intereses de la deuda perpetua interior y exterior al 4 por 100, deuda amortizable é inscripciones nominativas de igual renta, billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba y carreteras de Marzo y Abril, se admitirán á señalamiento todos los días no feriados, de

diez á dos, las carpetas de intereses correspondientes á los expresados valores que se hallan depositados en esta Caja.

El «Montepío de la Asociación Mútua del Ejército y la Armada», cuyas oficinas se hallan establecidas en la calle de Hortaleza, núm. 142, principal izquierda, ha señalado los días 1.º, 2.º, 3.º y 5.º de Marzo próximo, y hora de tres á cinco de la tarde, para abonar la pensión de 125 pesetas que en el presente mes de Febrero corresponde percibir á las señoras viudas de los inscriptos fallecidos, y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio haya sido declarado hasta la fecha por la Dirección de dicho Montepío.

Asimismo ha señalado los días del 6 al 10 del citado Marzo, á las horas arriba expresadas, para satisfacer la pensión correspondiente á Enero último á las interesadas que hayan dejado de presentarse á hacerla efectiva.

Boletín comercial

MERCADOS EXTRANJEROS.

Nantes.—Trigos del país á 24'25 francos, avena á 17'25.

Harinas á 52.

Nueva-York.—Hoy se han suspendido los contratos porque oficialmente no ha habido Bolsa con motivo del aniversario de Washington, pero fuera de aquella se han hecho con animación trigos á los siguientes tipos:

Febrero 90.—Marzo 90 3'8.—Abril 91 1'8.—Mayo 91 7'8.

Paris.—Las nieves continúan cayendo en la mayoría de los departamentos y el frío es tan intenso que en muchos puntos se ha suspendido toda comunicación.

Los mercados, por lo mismo, están poco concurrendos por lo que y con los avisos de Nueva-York que hoy vienen con mejora en los precios, la Bolsa ha tenido mucha firmeza en los trigos, de cuyo grano hay pocos cedentes.

Las harinas no han estado tan sostenidas y los escasos contratos de que tenemos noticia, nos ofrecen como últimos los siguientes tipos:

Febrero, trigo de 24'00 á 24'25; harina de 52'00 á 52'25.

Marzo, trigo de 24'00 á 24'25; harina de 52'25 á 52'50.

Marzo y Abril, trigo de 24'00 á 24'25; harina de 52'25 á 52'50.

4 de Marzo, trigo de 24'25 á 00'00; harina de 52'50 á 00'00.

4 de Mayo, trigo de 24'25 á 24'50; harina de 52'50 á 52'75.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.....	Dineros. 25-57
Londres á 8 d/v.....	1-80
Paris, á 8 d/v.....	francos 0-00
Burdeos á 8 d/v.....	00-00
Marsella á 8 d/v.....	00-00
Lisboa á 8 d/v.....	00-00
Hamburgo á 8 d/v.....	00-00
Génova á 8 d/v.....	00-00
Habana.....	00-00
Puerto Rico.....	00-00
Manila.....	00-00

Terminada esta operación, se miraron el uno al otro.

Leandro no había visto nada más que una mujer, á Faustina. Es decir, había visto á muchas, pero sin fijar sus ojos en ellas; así es que la segunda mujer con quien en el curso de su vida se había encontrado frente á frente, era con aquella desconocida que la casualidad había puesto á su lado.

Leandro creía que en Faustina estaban encerrados todos los tesoros de la naturaleza; pero, á pesar de sus firmes convicciones, quedó aterrado ante la majestuosa hermosura que tenía delante. La desconocida era alta como son las mujeres mitológicas de Rubens.

Sus blondos cabellos, recogidos en una redicilla de plata, formaban al parecer una diadema de oro que resaltaba sobre su pura y blanca frente. Sus ojos tenían una expresión indefinible, azulada, como los de la célebre Monsia Lisa, cuyos retratos han inmortalizado á Leonardo Vinés; su nariz era perfecta, y su fresca boca, encendida como un clavel, parecía entreabrirse para derramar los perfumes más embriagadores.

Vestía un traje azul, sembrado con florecillas de plata, muy semejante á esas túnicas simbólicas con que los antiguos cubrieron la imagen de la noche. Su admirable garganta se confundía entre los rayos de un collar de brillantes, mientras que bajo una ligera gasa descubrió Leandro unos hombros redondos

Bolsín del día 28.

Cuatro por ciento: Copiado, 66'30
Fin de mes, 66'20 dipero.
Próximo, 00'2
Exterior, 68'25
Amortizable 84'10.
Cuba, 98'65.
Banco de España, 104'50.

Cotización oficial del día 28.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Último precio
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	66 30	66 30	05
Idem id. pequeños...	66 80	66 80	10
Idem id. fin corriente...	66 25	66 25	05
Idem id. fin próxima...	66 25	66 25	05
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	68 25	68 25	15
Idem id. pequeños...	68 30	68 30	05 40
Deuda amortizable á 4 por 100.....	84 40	84 40	05
Idem id. pequeños...	84 90	84 90	05
Billetes hipotecarios de Cuba.....	99 35	99 35	10
Anualidades de Cuba.....	00 00	00 00	05
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	00 00	05
Obligaciones municipales.....	00 00	00 00	05
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	00 00	05
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	00 00	05
Idem id. al 5 por 100.....	102 85	102 85	05
Acciones del Banco de España.....	104 25	104 25	05
Compañía de Tabacos.....	109 50	109 50	05

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Depto.	Benef.	PLAZAS	Depto.	Benef.
Albacet	0-50	»	Lorca..	0-65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo ..	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga	0-30	»
Almeri*	0-25	»	Murcia..	0-25	»
Avila..	0-50	»	Orense..	0-15	»
Badjoz.	0-40	»	Oviedo..	0-25	»
Barcei*	0-15	»	Palenc*	0-25	»
Bejar..	0-25	»	P. de M	0-25	»
Bilbao..	0-15	»	Pampi*	0-40	»
Búrgos.	0-25	»	Ponte*	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus...	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam*	0-25	»
Cartag*	0-50	»	S. Seb.*	0-15	»
Castell*	0-50	»	Santdr.	0-25	»
C. Real	0-50	»	St* Cruz	0-25	»
Córdoba	0-25	»	Tenef..	1-00	»
Coruña.	0-25	»	Santng	0-25	»
Cueaca	1-25	»	Segovi*	0-40	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona.	0-25	»	Soria..	0-75	»
Gijon..	0-25	»	Tarrag*	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	0-25	»
Guadi*	0-50	»	Reina..	0-65	»
Harco..	0-25	»	Teruel.	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca	0-25	»	Túdola.	0-50	»
Jaen...	0-25	»	Valenc*	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Valiad.	0-25	»
Leon..	0-40	»	Vallad.	0-15	»
Lérida.	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Lineres	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zarag*	0-15	»

Folletín

(34)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

rían cuantos ministriles hubiese en la capital para volverlo á encerrar en la cárcel de corte.

Pero estos pensamientos, lejos de abatir su espíritu, lo animaban más.

¿Qué se teme á los diez y siete años por un loco enamorado? En su consecuencia, Leandro seguía descendiendo por la chimenea. Apoyando su espalda en un extremo y los pies en otro, se iba dejando escurrir suavemente; pero la tal chimenea parecía prolongarse cada vez más.

Según el cálculo de Leandro, habría bajado como unas veinte varas, y en la intensa oscuridad que le rodeaba no le era fácil conocer cuándo llegaría al término de su difícil excursión.

Un incidente inesperado vino á poner término á todas sus dudas.

Habiéndosele escurrido un pie á nuestro joven, perdió el equilibrio, extendió las manos para buscar su apoyo, pero el peso de su cuerpo era más poderoso y cayó al fondo, que por fortuna distaba unas cuatro varas.

Aquella caída no le causó ningún daño, pero produjo un estrepito infernal.

Ofuscado Leandro por el hollín, no pudo ver nada, pero sí distinguió el grito de una mujer.

Poco después notó que la chimenea estaba practicada en una magnífica habitación, decorada con un lujo que él jamás había conocido; que las paredes estaban cubiertas de grandes y hermosas espedas; que pendían cortinas de seda bordada sobre el hueco de los balcones, y que en el centro había una mesa de una preciosa madera, en la cual había una bujía que derramaba una suave claridad por toda la habitación.

El aturdimiento de nuestro joven no le permitió distinguir los detalles de la habitación, pero sus ojos se fijaron en seguida en una hermosa dama, que, asombrada con la súbita y extraña aparición del joven, no sabía explicarse aquella escena.

Leandro estaba tiznado y en un estado verdaderamente grotesco, pero esto le importaba bien poco con tal de evitar el escándalo y el ruido.

Salió de la chimenea como puede salir

un condenado del infierno, y arrojándose á los pies de la dama, que no tuvo valer para gritar, exclamó:

—Perdón, señora, perdón.

Nuestros lectores habrán conocido en Leandro cierto talento natural; así es que supo darle á su voz una inflexión tan lastimera, que la dama perdió el miedo que la había embargado, si bien se aumentó su asombro.

—¿Quién sois pues! exclamó retrocediendo.

—Un desgraciado que demanda vuestra indulgencia; un infeliz, señora, que ha caído en vuestra habitación como una gota de agua que cae del cielo. No creáis que perdidas intenciones me han hecho descender por el cañón de vuestra chimenea.

Y al decir esto, se limpiaba Leandro el polvo y el hollín que había recohido en su extraño descenso.

Miróle la dama fijamente y advirtió la candidez y la verdad retratada en la juvenil fisonomía del joven.

Además, éste tenía un traje elegante cortado con arreglo á los últimos diseños (no usamos de la palabra figurines porque ignoramos si entonces se conocían), lo que demostraba que, lejos de ser un ladrón, sería un mancebo que habría caído por la chimenea como un ratón cae en la ratonera.

Esta reflexión tranquilizó del todo á la dama y dejó que Leandro se limpiase perfectamente.

tación de los Sres. de Valarino, de Cartagena, ha prometido concurrir á la Exposición Universal de Barcelona, con los productos de su importante industria de fabricación de loza y cristal.

Se han remitido por la Alcaldía al perito químico municipal tres nuevas muestras de pimienta, para su análisis.

Dice «El Noticiero»: «Avisamos á los agentes de la autoridad que hace algunas noches, recorre las calles de la capital una mujer disfrazada de hombre cubierta con una capa.

Recorrerá, generalmente, la plaza de Roma, calle de Balboa, Trapería, Cadenas, plaza del Cardenal Belluga, Frenera, Contraste y otras calles que no recordamos.

Ignoramos el porqué de ese disfraz, y por nuestra propia cuenta preguntamos: ¿Quién es él?

Ya está colocada en el Hospital, por acuerdo de la Diputación, una lápida conmemorativa de los relevantes servicios prestados en aquel establecimiento por D. Antonio Hernández Ros.

A cobrar.

Hoy se ha abierto el pago en la Tesorería de la Junta del Cementerio, establecida en la Casa Consistorial, de los intereses correspondientes al primer semestre de 1887-88 por las acciones del empréstito para la terminación de las obras de dicho cementerio.

Nos aseguran que el ferrocarril de Lorca á Aguilas está terminado para la próxima temporada de baños, y que indudablemente llegará la locomotora á Huercal-overa, en la línea de Murcia á Granada, antes de lo que se creía.

Esta noticia nos halaga tanto que no podemos menos de dar la enhorabuena con nuestra alma á la población dichosa que va ha ser, al fin visitada por la gallarda mensajera del progreso,

SECCION OFICIAL

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS de la provincia de Murcia, Presidencia.

Mediante no haber satisfecho sus cuotas por territorial ó industrial varios contribuyentes de los partidos de Gra-alta, Nonduermas, Rincón de Seca, Raya, Puebla, Javali Nuevo, Javali Viejo, Nora, Barqueros, Cañada-hermosa, Voz negra, Alquerías, Zeneta, Raal, Llano de Brujas, Santa Cruz, Beniján, Torreahuera, Esparragal, Monteagudo, Matansa, Flota, Santomera, Puente de Tocinos, y Cañadas de S. Pedro, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación antes de abrirse el pago de dicha contribución correspondiente al tercer trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884: en la inteligencia de que si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado. Lo que se anuncia por medio de la presente para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar. Murcia 29 de Febrero de 1888.—José Lacortell

ULTIMA HORA

Madrid 29.

Nada de particular ofreció la sesión de ayer sino un cuadro realista trazado con gran maestría por nuestro querido amigo Sr. Bosch, de lo que hoy es la vida en los pueblos pequeños y hablando del caciquismo.

Produjo profundísima sensación en la Cámara, el tristísimo relato hecho por nuestro querido amigo del barbero asesinado perpetrado en Cox (Alicante), pues parece imposible que á tal extremo se lleven los odios y á tal punto las

complacencias de las autoridades locales con las gentes de mal vivir de cada localidad.

Continúa en el Congreso el debate sobre reformas militares y con ocasión de esto, acentuaron los rumores de un lauce personal entre dos oficiales generales, con motivo de palabras que pronunció uno de ellos al comparecer en la sesión del lunes el proyecto del Ministro de la Guerra, sin duda alguna la presencia en el Congreso de otros dos oficiales generales ha dado lugar a la acentuación de estos rumores.

No han decidido la clave los republicanos si conviene ó no en su política interpelar al Gobierno acerca del asunto Montpensier, pues las opiniones andan muy divididas entre ellos, pero últimamente parece que lleva ventajas la afirmativa.

Han llegado once poderes para presentar ante el tribunal supremo otras tantas querrelas sobre los sucesos de Río-tinto.

Asegúrase que saldrá de Madrid á reponerse el Sr. Sagasta.

C. U.

Sres. Scott y Bowne.

Logroño 10 de Julio de 1885.

Muy Sres. míos: Desde que conozco su preparación la vengo empleando en mi clientela especial con gran éxito, sobre todo para engendrar resistencias en los organismos débiles en que se dan con frecuencia suma las infiltraciones celulofibrosas y las oftalmías, y queratitis derivadas de este proceso. Considero la Kniusition de Scott como la forma mas agradable de administrar el aceite de hígado de bacalao y la feliz idea de asociarla los hipofosfitos de cal y de sosa, hacen de ella una de las serias preparaciones en la profesión.

Con este motivo se ofrece de ustedes afectuoso y S. S.

Dr. Félix Pereda.

Medico del Hospital Militar de Logroño.

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. ¿Para qué dragón?

¿No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD titulada:

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres.

que cura casi todos los males?

En efecto, la REVALENTA ARABIGA ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos salvados de las consecuencias de males que no había esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pío IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás, de Rusia, y el del célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades. Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la REVALENTA ARABIGA, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza:

«Al regreso de una caeña infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas á los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición, y resuelto á salvarlos, preparé con la REVALENTA ARABIGA DU BARRY una comida para doscientos veinte hombres. Conmovida ver alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija Maria, flaca, débil y delicada desde su nacimiento no se fortalecía con la leche de una nodriza, le hice tomar por consejo del médico, la REVALENTA ARABIGA, y enal ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha recuperado extraordinariamente su salud.—G. de Montanay. París 4 de Julio de 1880. 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mío: Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la REVALENTA ARABIGA, que le ha devuelto la salud y el apetito, de á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, y un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocida de ella mucho tiempo habia.—París 11 de Abril de 1886.—H. de Montlouis.»

La REVALENTA ARABIGA es cuatro veces mas nutritiva que la carne, y economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es así mismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de la nodriza y á cualquiera otra.

40 años de buen éxito. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales, una libra 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales; doce libras, 170 reales.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos.

BARCELONA: Hijos de D. José Vidal y Ribas.

DEPOSITO EN MURCIA: D. Rafael Almazán y Martín, propietario del periódico LA PAZ DE MURCIA; 104—83

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 3 cents. línea, por tres ó cuatro 3 cents. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas; el tipo ocho á una columna, de las 5 suelas, remitidos y anuncios (incluido el 10 cents. línea) comunicados desde 25 cts. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12 7 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque. Marzo 31, días.

Jueves	1	8	15	22	29
Viernes	2	9	16	23	30
Sábado	3	10	17	24	31
Domingo	4	11	18	25	
Lunes	5	12	19	26	
Martes	6	13	20	27	
Miércoles	7	14	21	28	
Viernes	2	SALIDA PUESTA.			
Sol		6-31m	5-54 t		
Luna		10-14 n	8-46m		

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: san Lucio ob. y s. Simplicio p.—Abstinencia de carne sin dispensa. Jubileo.—Mañana: en la iglesia de la Merced y se aplica por don José Albaladejo Galindo, misas de medias horas y en la de Santa Catalina por D. José Messeguer Huertos, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA Mañana no hay función

Anuncios.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombres, brazos y manos, se obtiene hermosa suavidad, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York. En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino

POSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jóvenes y niños delicados. En PARÍS, 8, Rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS

NO MAS MUJERES MAL PARBECIDAS. Crema de nieve y polvos de fresa.

Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, transparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1.50 peseta; bote de 60 granos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1.50 rosado para páldas. En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm 5

NODRIZA Josefa López Martínez, de 33 años, casada, primeriza, leche de 10 meses, desea cría para la casa de los padres. Vive en Beniján, calle del Rosario, y dará razón Pedro Gómez el yesero, en la baada del Puente. 8-5

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó colidanas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja son 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Piuo y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

ATRAS TODO EL MUNDO NURVO Y GRANDIOSO INVENTO. Belina mágica impermeable

500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1,000 por 2 rs. Es superior y mas barato que todo lo conocido; lustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla y cepillo, «á voluntad», el calzado, arneses, guarniciones, capotes de coche, de cuero, charol y chagrén, cajas de coche, palosanto; no lo descomponen el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, á los viajeros y al ejército de mar y tierra precio 1, 2 y 4 reales bota ó compare prueba; después doble precio.—Los pedidos á D. Rafael Almazán calle de Zoco, núm. 5.

MUEBLES buenos y baratos.

San Cristóbal, 8, Murcia. A 6 pías. mesas camillas — 3-75 sillones de despacho — 4-25 mesas de cocina — 2-25 sillas valencianas De 45 á 50 cómodas: — 4-75 á 10 zaferos de hierro sillerías y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

GRAN FARRICA DE CHOCOLATE A VAPOR LA NUEVA COLONIAL

DEPOSITOS GENERALES (Madrid, plaza del Carmen, 1. Barcelona, Hospital, 46.

La extraordinaria importancia del consumo de estos chocolates ha inspirado á su dueño la idea de hacerlos mas amenos á sus constantes favorecedores y á este objeto ha creado un periódico de modas para señoras, con los últimos figurines de París, iluminados por aventajados artistas. Esta publicación mensual se reparte gratis á los consumidores que adquieran un paquete de chocolate.

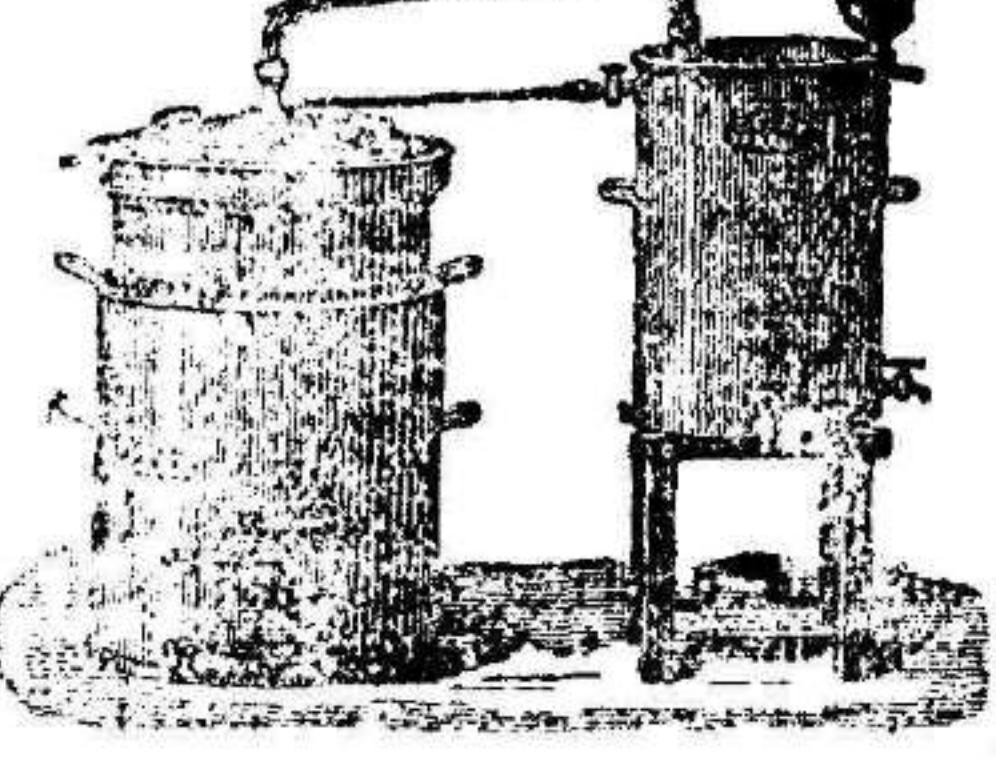
De venta en toda España y en Murcia en casa de los Sres D. Juan Bejarano.—La Cooperativa Murciana — D. Francisco Gimeno.—D. Cristóbal Magaña.—D. Francisco Martínez.—D. Antonio V. Ortiz.—D. José Sánchez. Sres. Hellín hermanos (La Nora).

Esquelas de funeral y entierro, se admiten en la redacción de nuestro periódico, hasta las doce del día.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

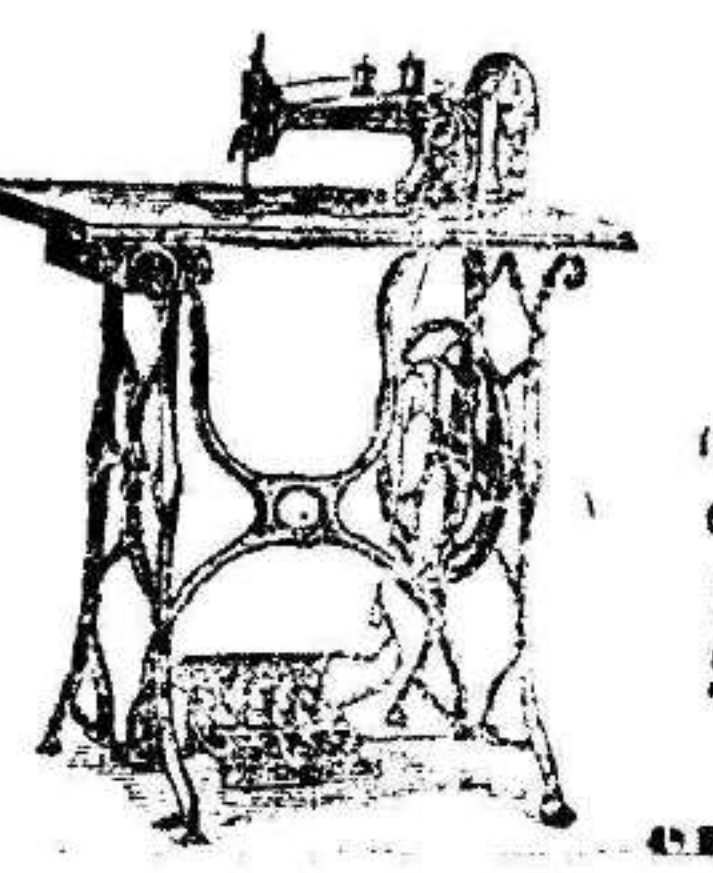
Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Graso de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tosa y Resacaos. Cura el Raquitismo en los Niños. Es prescrito por los médicos, es de fácil y agradable digestión, y la superior de estos tres más delicias. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.



PARSONS GRAEPEL Y STURGES

(antes Parsons y Graepel.) DESPACHO: Montero, 16.—Depósito: Claudio Coello, 43

MADRID. Alambiques y demás máquinas. Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Las nuevas máquinas para coser NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio mas alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 18

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos venenosos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo. **LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y perisomas excesivamente nerviosos por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL. **LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgrana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analeptico. **LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable. Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. Los ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVI.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*. ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el ínfimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante. Imprenta de LA PAZ.